

México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011 Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/096/11

DIP. ERÁSTO ENSÁSTIGA SANTIGO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este JUEVES 10 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
- 5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.
- 6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del

Recibí 11/2011 11/2011



Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de benerficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.

- **7.** Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- **8.** Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- 9. Asuntos Generales.

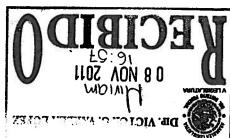
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011 Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/095/11

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.
P R E S'É N T E



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este JUEVES 10 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- **4.** Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
- 5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.



- **6.** Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de benerficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
- 7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- **8.** Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- 9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011 Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/094/11

DIP. JOSÉ VÄLENTÍN MALDONADO SALGADO. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE. PRES ENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este JUEVES 10 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
- 5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.



- **6.** Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de benerficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
- 7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- **8.** Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- 9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para eqviarle un afectuoso saludo.

ATENT/A/MIENTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011 Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/097/11

DIP. JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHOUSER. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE. PRÈSENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este JUEVES 10 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- **4.** Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
- 5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.
- **6.** Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del

Mary Stranger



Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de benerficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.

- 7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- **8.** Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- 9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



México, D.F., a 08 de Noviembre del 2011 Oficio No.: ALDF/CJD/VL/P/093/11

DIP. ALÁN CRISTIÁN VARGAS. VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JÚVENTUD Y DEPORTE. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 63 de la Ley Orgánica: 28, 30 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22, la convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes, cuando menos con cuarenta horas de anticipación, y ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, salvo en los casos considerados URGENTES en los que solo podrá convocar el Presidente, así como lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca con el carácter de "URGENTE" a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la cual habrá de llevarse a cabo este JUEVES 10 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 13:00 hrs., en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, ubicado en el primer piso del Recinto Legislativo de Donceles y Allende y se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- **4.** Discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases del Parlamento de la Juventud 2011.
- 5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se exente del pago por el uso del gimnasio que se encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco (Antes Reynosa) y del Deportivo 20 de Noviembre, a las niñas y niños así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas.

~OPEZ.

GANTE No. 15, OFICINA 115, TEL. 51301980 EXT 311 Y 3112, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06000

3/4/11. 5:50h/<



- **6.** Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal el C. Gerardo Villanueva Albarrán y al Jefe Delegacional en Tlalpan el C. Higinio Chávez García información referente al padrón de benerficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial.
- 7. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- **8.** Discusión y en su caso aprobación de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- 9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTA/M/E/N/T/E